



## Ayuntamiento de Casas del Monte

**Expediente n.º:** 41/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	11/05/2026	
Informe de Secretaría	11/05/2026	
<i>Bases Generales de la Convocatoria</i>	11/05/2026	
Informe de Fiscalización Fase «A»	11/05/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	11/05/2026	
Anuncio en [ <i>Sede Electrónica/Tablón de Anuncios</i> ]	11/05/2026	
Publicación lista provisional admitidos/excluidos	25/05/2026	

Expirado el plazo reclamaciones en las pruebas de selección de personal para la contratación de personal laboral temporal, respecto a la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL
Denominación del puesto	Promotor Socio-Cultural
Naturaleza	Personal Laboral
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Nº de vacantes	1

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**DECRETO**  
Número: 2026-0057 Fecha: 27/05/2026

Cód. Validación: 4PKHLPCORZ7AGNZXSLPEY46RY  
Verificación: <https://casasdelmonte.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





## Ayuntamiento de Casas del Monte

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Elena Paz Martín	***605-G
Álvaro Mateos Crego	***789-D
María Moreno García	***213-T
Amaya Alonso Sánchez	***308-M

Relación de Aspirantes Excluidos	NINGUNO
----------------------------------	---------

**SEGUNDO.** La baremación de méritos se efectuará el día 28 de mayo de 2025, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento.

**TERCERO.** Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2026-0057 Fecha: 27/05/2026

Cód. Validación: 4PKHLPCORZ7AGNZXSLPEY46RY  
Verificación: <https://casasdelmonte.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

